Poder Ejecutivo
Secretaria Nacional Antidrogas

RESOLUCION Nº 321/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA DEL ARQ. ANIBAL J. AYALA, PARA REALIZAR EL MANT Y REP DEL EDIFICIO EN LA SENAD.

Asunción, 14 de Setiembre de 2010

VISTO : **El** informe del Comité de Evaluación que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificio en la Senad, proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la DNCP según Expediente Nº 320.477 ID 193.946.

CONSIDERANDO : El informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a la empresa del Arq. Aníbal J. Ayala, en virtud de que la misma cumple sustancialmente con la condición Técnica, Legal y Económica estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones, cumpliendo de esta manera con la disposición del Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Que, esta Secretaría Ejecutiva no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación.

Que, el Artículo Nº **6** del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y la administra.

Por Tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar,** conforme al Visto y Considerando de la presente Resolución, a la empresa del **Arq. Aníbal J. Ayala** para la provisión de Servicios para el Mantenimiento y Reparación de Edificio en la Senad. El detalle de adjudicación se ilustra en el siguiente cuadro:

Objeto Gasto	Empresa Adjudicada	Monto Adjudicado
240 –GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	Arq. Aníbal J. Ayala	9.927.500.

Art. 2º **DISPONER,** el registro de la cantidad y el monto de los servicios adjudicados para el Mantenimiento y Reparación de Edificio en la Senad. El detalle se visualiza en el siguiente cuadro:

Ítems	Código de Catalogo	Descripción de los Servicios	Cantidad Adjudicada	Monto Adjudicado
1	72102401-001	Servicio de Mantenimiento consistente en Pintura de paredes al Látex interior, en m2.	8.500.	59.500.
2	72131601-009	Servicio de Mantenimiento consistente en Azulejado de Paredes, en m2.	55.000.	357.500.
3	72131601-002	Servicio de Mantenimiento consistente en Instalación de Inodoro con Cisterna Alta. La Oferta debe incluir los accesorios.	280.000.	280.000.
4	72131601-002	Servicio de Mantenimiento consistente en la instalación de Migitorio. La Oferta debe incluir los accesorios.	240.000.	240.000.
5	72131601-002	Servicio de Mantenimiento consistente en la instalación de Lavatorio con Pedestal y accesorios.	180.000.	180.000.
6	72131601-003	Servicios de Mantenimiento consistente en Instalaciones Sanitarias de Agua Corriente, en metros.	18.500.	185.000.
7	72131601-003	Servicios de Mantenimiento consistente en Instalaciones Sanitarias de Desagüe Cloacal, en metros.	35.000.	350.000.
8	72131601-001	Servicio de Mantenimiento consistente en Instalaciones Eléctricas.	95.000.	950.000.
9	72131601-001	Provisión e Instalación de Equipo Fluorescentes de 1 x 20 W para baño.	85.000.	85.000.
10	72131601-009	Provisión y colocación de Contra piso sobre losa (Área del Baño), en m2.	13.500.	40.500.
11	72131601-009	Provisión y colocación de Piso Cerámico para Baño, en m2.	52.500.	157.500.
12	72131601-009	Provisión y colocación de Carpetin sobre losa, en m2.	22.000.	1.650.000.
13	72131601-009	Aislación de losa con membrana de 3,00 mm, por m2.	28.000.	2.100.000.
14	72131601-009	Provisión y Colocación de piso Layota de 20 x 20 cm, con rendija ancha, en m2.	38.000.	2.850.000.
15	72102401-003	Provisión y colocación de bajada de 150 mm, en metros.	29.500.	442.500.
		TOTAL		**9.927.500.**

Art. 3º **DISPONER** la firma de contrato de provisión del Servicio de Mantenimiento y Reparación del Comedor en la Base de Operaciones de la Senad con la empresa del Arq. Aníbal J. Ayala, la que regirá a partir de la fecha de adjudicación hasta el 14 de Noviembre de 2010.

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA EJECUTIVA – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

César D. Aquino Gamarra
Crio. Ppal (R)
Ministro, Secretario Ejecutivo